

**ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: BIENES****1 NÚMERO DE ACTA****2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**

En San Antonio, a los 21 días del mes de marzo del año 2024, en el local de la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de San Antonio, el Organismo Encargado de las Contrataciones, es encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 052-2023-OEC/MDSA PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es **ADQUISICION E INSTALACION DE PISO DE POLIURETANO DE 11mm A TODO COSTO PARA LA CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO Y DE RECREACION EN LA MZ J SECTOR A-10 ASOCIACION DE VIVIENDA 08 DE DICIEMBRE JUNTA VECINAL PROMUVI DEL DISTRITO DE SAN ANTONIO, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA**, a fin de efectuar la APERTURA DE LAS OFERTAS DEL SEACE, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

**3 ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES (OEC)****ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES****HUGO CESAR LOPEZ JORGE****4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

De acuerdo con el cronograma establecido en el SEACE, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	ICA CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	20447845131
2	PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LO MEJOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20524904641
3	FAVEMACO CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20600023749
4	SPORT SYSTEM LATAM E.I.R.L. - SS LATAM E.I.R.L.	20601607761
5	GTG SPORTS E.I.R.L.	20603694628
6	ARKONST GROUP SAC	20603769423
7	MELARED E.I.R.L.	20604065632
8	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	20608432257
9	SPORT FIELD ENGINEERING E.I.R.L.	20608438751

**5 DETALLE DE LOS POSTORES**

En el día y horario señalado en el cronograma establecido en el SEACE, los siguientes postores presentaron su oferta de manera electrónica:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LO MEJOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	04/01/2024	00:00
2	SPORT SYSTEM LATAM E.I.R.L. - SS LATAM E.I.R.L.	04/01/2024	21:39
3	SPORT FIELD ENGINEERING E.I.R.L.	04/01/2024	23:33

6 Acto seguido, se procede con descargar las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

**7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	<b>SPORT SYSTEM LATAM E.I.R.L. - SS LATAM E.I.R.L.</b>	Es oportuno acotar que los documentos del procedimiento de selección, y para el presente caso, las bases, constituyen las reglas definitivas, de la absolución N° 19, se señala que el postor debe presentar los certificados de certificaciones ISO 9001, 14001, 45001, de la absolución N° 16 señala que el postor debe presentar un producto igual o similar y debe cumplir con el TEST REPORT de acuerdo a la norma EN 14094, dichos documentos deben ser presentados a la presentación de ofertas. Por consiguiente, se indica que el Postor SPORT SYSTEM LATAM E.I.R.L. - SS LATAM E.I.R.L. NO CUMPLE con acreditar los certificados de certificaciones ISO 9001, 14001, 45001 y el TEST REPORT de acuerdo a la norma EN 14094.

2	<b>PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LO MEJOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</b>	Es oportuno acotar que los documentos del procedimiento de selección, y para el presente caso, las bases, constituyen las reglas definitivas. Por consiguiente el Postor PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LOS MEJOR SAC. NO CUMPLE la ficha tecnica del folio 15 de su oferta indica piso poliuretano, sin embargo en la pagina 16 menciona materiales SI-PU lo cual es SILICONA de POLIURETANO distinto a lo solicitado en las especificaciones tecnicas, asimismo, no adjunta el TEST REPORT de acuerdo a la norma EN 14094.
---	---	--

<b>8</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>	
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	<b>SPORT FIELD ENGINEERING E.I.R.L.</b>	1

<b>9</b>	<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>		
9.1	<b>DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA</b>		
Nº	Nombre o razón social del postor	% del valor estimado	
1	<b>SPORT FIELD ENGINEERING E.I.R.L.</b>	80.00	
9.2	<b>DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>		
No existe evaluación de las ofertas en la presente Acta.			

<b>10</b>	<b>PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES</b>		
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
10.1	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1</b>	<b>SPORT FIELD ENGINEERING E.I.R.L.</b>	
	<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJES</b>	
	PRECIO	80.0 puntos	
	PLAZO DE ENTREGA	10.0 puntos	
	MEJORA 1	00.0 puntos	
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>	<b>80.0 puntos</b>	

<b>11</b>	<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN</b>					
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:						
<b>Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</b>	<b>Precio de su oferta</b>	<b>Plazo Entrega</b>	<b>Bonificación 5%</b>	<b>PUNTAJE TOTAL</b>	
1	<b>SPORT FIELD ENGINEERING E.I.R.L.</b>	80.00	0.00	4.00	84.00	
<b>Nota.-</b> En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.						

<b>12</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>						
Luego de culminada la evaluación, el <b>ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b> determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:							
12.1	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1</b>	<b>SPORT FIELD ENGINEERING E.I.R.L.</b>					
	<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>				<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	
	<b>B</b>	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>					
	<b>B.4</b>	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE				X	
	<b>C</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>					
	<b>C.1</b>	FACTURACIÓN				X	
	<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>					<b>CALIFICADO</b>	

<b>13</b>	<b>RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN</b>	
De acuerdo a la Admisión realizada, existe postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumplen con las especificaciones tecnicas del bien establecidos en las bases:		
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	

1	<b>SPORT FIELD ENGINEERING E.I.R.L.</b>	
DE SER EL CASO INCLUIR:		
Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:		
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1		
<b>14</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>	
El <b>ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b> , da por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta. Por lo que se <b>OTORGA la BUENA PRO</b> a la <b>EMPRESA SPORT FIELD ENGINEERING E.I.R.L.</b> por el monto de <b>S/ 252,540.00</b> soles		
<b>15</b>		
<b>NOMBRES Y FIRMAS DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>		

## ANEXO N° 01

## CUADRO DE ADMISION, CALIFICACION Y EVALUACION DE OFERTAS

## INFORMACION GENERAL

En San Antonio, a los 19 días del mes de marzo del año 2024, en el local de la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de San Antonio, el Organo Encargado de las Contrataciones, es encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 052-2023-OEC/MDSA PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es **ADQUISICION E INSTALACION DE PISO DE POLIURETANO DE 11mm A TODO COSTO PARA LA CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO Y DE RECREACION EN LA MZ J SECTOR A-10 ASOCIACION DE VIVIENDA 08 DE DICIEMBRE JUNTA VECINAL PROMUVI DEL DISTRITO DE SAN ANTONIO, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA**, a fin de efectuar la **APERTURA DE LAS OFERTAS DEL SEACE, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS** presentadas y **CALIFICACIÓN** de la oferta correspondiente según orden de prelación.

N°	EVALUACION DE DOCUMENTACION OBLIGATORIA	PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LO MEJOR SAC	SS LATAM EIRL	SPORT FIELD ENGINEERING E.I.R.L.
<b>Documentos para la Admisión de la Oferta</b>				
a)	Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N° 1)</b>	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento <b>(Anexo N°2)</b>	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo N° 3).</b>	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
e)	Presentar hoja técnica y/o catalogos y/o ficha técnica emitidas por el Fabricante, en el cual deberán indicar la marca del bien a ofertar, con el fin de acreditar el cumplimiento de las características o especificaciones técnicas de los bienes objetos de el presente procedimiento de selección.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
f)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. <b>(Anexo N° 4)</b>	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. <b>(Anexo N° 5)</b>	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
h)	El precio de la oferta en SOLES Adjuntar obligatoriamente el <b>Anexo N° 6.</b> El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
OFERTA (ADMITIDO) O (NO ADMITIDO)		NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO
MONTO DE LA OFERTA				S/252,540.00
PORCENTAJE DEL VALOR ESTIMADO				80.00
Plazo de Entrega de [06] hasta [09] días calendario: [05] puntos				0.00
Plazo de Entrega de [01] hasta [05] días calendario: [10] puntos				0.00
MEJORA 1: BASE ELASTICA PREFABRICADA 12 MM : [10] puntos				0.00
PUNTAJE				80.00
BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA				4.00
PUNTAJE TOTAL				84.00
ORDEN DE PRELACION				1°

<b>B</b>	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>			
<b>B.4</b>	<b>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>			
1	Ingeniero civil con experiencia de 01 año a partir de la colegiatura en dirección y supervisión de instalación de superficies, pisos de poliuretano multideportivo o similares en general.			<b>CALIFICA</b>
1	01 experto en instalación de pisos deportivos en poliuretanos en un periodo acumulado de 06 meses.			<b>CALIFICA</b>
<b>C</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>			
<b>C.1</b>	<b>FACTURACION (Anexo N° 08)</b>			<b>CALIFICA</b>
	<b>ESTADO (CALIFICA - NO CALIFICA)</b>			<b>CALIFICADO</b>



**NOMBRES Y FIRMAS DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**

Es oportuno acotar que los documentos del procedimiento de selección, y para el presente caso, las bases, constituyen las reglas definitivas, de la absolución N° 19, se señala que el postor debe presentar los certificados de certificaciones ISO 9001, 14001, 45001, de la absolución N° 16 señala que el postor debe presentar un producto igual o similar y debe cumplir con el TEST REPORT de acuerdo a la norma EN 14094, dichos documentos deben ser presentados a la presentación de ofertas. Por consiguiente, se indica que el Postor SPORT SYSTEM LATAM E.I.R.L. - SS LATAM E.I.R.L. NO CUMPLE con acreditar los certificados de certificaciones ISO 9001, 14001, 45001 y el TEST REPORT de acuerdo a la norma EN 14094. Se debe señalar que la propuesta del postor DEBE ser PRECISA, OBJETIVA y CLARA de acuerdo a la Bases Integradas. Por lo que no es función del comité de selección interpretar el alcance de oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las Bases Integradas y evaluar las ofertas en virtud a ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado. Por consiguiente, es NO ADMITIDO.

Es oportuno acotar que los documentos del procedimiento de selección, y para el presente caso, las bases, constituyen las reglas definitivas. Por consiguiente el Postor PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LOS MEJOR SAC. NO CUMPLE la ficha técnica del folio 15 de su oferta indica piso poliuretano, sin embargo en la página 16 menciona materiales SI-PU lo cual es SILICONA de POLIURETANO distinto a lo solicitado en las especificaciones técnicas, asimismo, no adjunta el TEST REPORT de acuerdo a la norma EN 14094. Se debe señalar que la propuesta del postor DEBE ser PRECISA, OBJETIVA y CLARA de acuerdo a la Bases Integradas. Por lo que no es función del comité de selección interpretar el alcance de oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las Bases Integradas y evaluar las ofertas en virtud a ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado. Por consiguiente, es NO ADMITIDO.